Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0740/2010

14 MAY 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICO Y CONSERVADORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando ALM 94/2010 de fecha 12 de abril de 2010, con Expediente Nº 880 en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de vasos desechables de plásticos para stock de almacén durante el Ejercicio 2010;

La Nota DGICT Nº 139/2010 de fecha 30 de abril de 2010, con Expediente Nº 14545 en Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de conservadora de isopor con forro para la realización de la Primera Campaña de Estudio de Calidad de Agua en el Área de Influencia de la Itaipú, Margen Derecha, en el marco del Contrato Nº 4500014415/2001 Itaipú – UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2535/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 313/2010 de fecha 05 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309201 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, TELEXPAR, COMERCIAL 2A, GOLDEN TRADE S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., GL VENTAS Y SERVICIOS, 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 42/2010 expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", para la adquisición de vasos desechables de plásticos y conservadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 20/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa "H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.", la provisión de vasos desechables de plástico y conservadoras para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0740/2010

14 MAY 2010

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 4008/2010, por el cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L." en la suma de ₲ 9.996.400 (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de vasos desechables de plástico y conservadoras para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF